

IMPACTO DE LAS TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES EN EL CONSUMO ALIMENTARIO EN UNA ZONA METROPOLITANA.

Por: Oscar Alfonso Martínez Martínez.*

Claudia Campillo Toledano.*

Abstract

Los programas transferencias condicionadas que se han implementado en América Latina y el resto del mundo, buscan incrementar el capital humano y al mismo disminuir la pobreza. Un programa de esta naturaleza es el Oportunidades de México, el cual inició en 1997 en áreas rurales, posteriormente en el 2002 se extendió a todo el país, incluyendo las principales áreas metropolitanas, dentro de ellas la de Monterrey, aun cuando su índice de desarrollo humano es alto y su población no sufre mayoritariamente de extrema pobreza.

Los resultados encontrados en la investigación en el aspecto alimentario muestran que los recursos monetarios que el programa otorga no tuvieron impactos sustantivos en la cantidad y diversidad de alimentos, de tal forma que la gente sigue consumiendo los mismos productos desde antes de la intervención. De igual forma se encontró altas ingestas de alimentos que provocan obesidad e hipertensión arterial, de tal forma que su calidad alimentaria no es buena a pesar de que a las familias se les asignan transferencias monetarias para el mejoramiento de la alimentación.

Introducción

El concepto de invertir en los seres humanos cobró importancia a finales de los sesentas cuando Gary Becker en su libro *Human Capital* escribió “Aventuraría el juicio de que el capital humano va a jugar un papel importante en el estudio del desarrollo, de la distribución del ingreso y de otros problemas durante mucho tiempo” (Becker, 1983:257). En ese momento Becker distinguió la importancia que podría tener este concepto en el futuro, pero nunca imaginó su impacto en el desarrollo de los países, sobre todo en las economías asiáticas como Japón, Corea del sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur, China, y Tailandia así como en algunos estados de la India (Kerala). Estas naciones han aprovechado las oportunidades económicas que se derivan de una base social favorable, la cual proporciona a una educación básica, asistencia sanitaria de calidad y una reforma agraria completa o una apertura económica (Sen, 2000) a todos sus habitantes.

El gobierno de México por su parte, también ha buscado invertir en los seres humanos para romper con el círculo intergeneracional de pobreza, a través de programas como el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), hoy llamado Programa Oportunidades (PrOp); el cual forma parte de los programas CCT (Conditional Cash Transfers Programmes) por sus siglas en inglés, cuya su principal característica es otorgar dinero a las familias pobres, siempre y cuando se comprometan con acciones orientadas a la inversión en capital (Rawling y Rubio, 2003). De ahí que dichos programas permitan ofrecer redes de seguridad, aumentar escolaridad, mejorar el estado de salud y nutrición (Schady, 2006) utilizando como medio a las transferencias económicas, las cuales incrementan el ingreso familiar.

El ingreso es visto desde la perspectiva del PrOp como un importante instrumento para adquirir alimentos y herramientas necesarias para el desarrollo de los seres humanos, de ahí que proporcione a los beneficiarios

* Profesor-Investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Email: oscar.martinez@uia.mx

* Profesora - Investigadora de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Email: ccampillo@facts.uanl.mx; teléfono: (0181)83521309 extensión 103

transferencias en efectivo, ya que representan una oportunidad para reducir la pobreza actual, mientras se reduce la pobreza a largo plazo (Hoddinott, 2006). Las transferencias económicas de acuerdo a las evidencias teóricas deben incrementar el ingreso de los hogares y por tanto mejorar la alimentación de los beneficiarios. Al mismo tiempo que reducen las variaciones en el ingreso y hacen posible planear gastos e inversiones en activos, prescindir del fiado o pagar puntualmente y así mejorar las condiciones en que se compran los alimentos (Escobar y González de la Rocha, 2004).

Uno de los motivos principales para otorgar las transferencias al hogar es porque se asume que los padres tienen restricciones de ingreso por lo tanto carecen del dinero necesario para solventar las necesidades más urgentes de los niños (como son los alimentos), además este dinero les permite tener un mayor poder adquisitivo para escoger qué mercancías comprar así como la cantidad y calidad de su compra (Gertler y Fernald, 2005). Ayala (2006) también menciona que los objetivos centrales de estos recursos son contribuir al desarrollo del recurso humano mediante el aumento en el consumo de comestibles. En la lógica anterior las transferencias deben incrementar la inversión que realizan los hogares en alimentos porque al tener ingreso adicional las personas en condiciones de pobreza pueden satisfacer sus necesidades inmediatas. En esa lógica los recursos del PrOp han sido un factor importante en los hogares en regiones menos desarrolladas y entre las familias que tienen muchos niños como lo demuestran las evidencias de las evaluaciones (Adato, Coady, 2000; Escobar A. y M. González de la Rocha, 2002, 2004 y 2005; Gertler, P. y L. Fernald, 2005, solo por mencionar algunos).

Los resultados de las evaluaciones al PrOp señalan que el dinero se utilizó en su mayoría en alimentos, es por esta razón que Hoddinott, Skoufias y Washburn (2000) señalan que cuando se les asigna recursos a las unidades domésticas que viven en situaciones de alta marginación tienden a gastar más en distintos rubros pero destinan un mayor porcentaje para alimentos. Claro que estos resultados pertenecen a contextos rurales y semiurbanos, con población mayoritariamente en pobreza extrema, sin embargo para un lugar como el área metropolitana de Monterrey (AMM) [1], no se tenían evidencias sobre la influencia de las transferencias en la alimentación, por ello la investigación tuvo como objetivo:

Determinar el impacto que tienen las transferencias en la alimentación de los beneficiarios del Programa Oportunidades en el área metropolitana de Monterrey.

En el desarrollo del objetivo anterior se aplicó una metodología mixta (cualitativa y cuantitativa) en dos momentos en el tiempo y cuyos resultados se presentan en los apartados siguientes, donde además se discuten en relación con los resultados de otras investigaciones en contextos rurales. De ahí que el documento se estructure de la siguiente forma: el primer apartado se muestran las características generales del programa de acuerdo a su manual operativo; en el segundo se presentan los aspectos teóricos y empíricos que sustentaron el trabajo; en el tercer se cuestiona lo referente a la aplicación del PrOp en un contexto como es el AMM debido a la pobreza y marginación que ahí se vive; en el cuarto apartado llamado se describen los resultados encontrados en la investigación, al mismo tiempo de discutir dichas evidencias en relación a las características del AMM. Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo así como un apartado metodológico sobre los pasos seguidos en la realización de la investigación.

I. Características generales del programa Oportunidades. [2]

El PROGRESA fue creado en 1997 con el propósito de apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de ampliar y mejorar las oportunidades de educación, salud y nutrición que eleven las capacidades de sus miembros para alcanzar mejores niveles de bienestar. A partir de 2002, PROGRESA se transforma en el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, incorporando nuevas acciones en el marco de la política de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Federal. Con esta visión se buscó que mediante acciones intersectoriales coordinadas de educación, salud, alimentación y desarrollo social, las capacidades de las personas se tradujeran en mayores opciones para las familias en

condiciones de pobreza extrema, buscando de esta forma romper con el círculo vicioso de la transmisión intergeneracional de la pobreza.

El PrOp emana del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, donde se determina como ejes rectores de la política social, el mejorar los niveles de educación y bienestar de los mexicanos; acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; impulsar la educación para el desarrollo de las capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva, así como fortalecer la cohesión y el capital social. Para lograr esos objetivos se realizó el Programa Nacional de Desarrollo Social (2001-2006), “Superación de la Pobreza: una tarea Contigo”, el cual pretende: Generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables; Aumentar la calidad y dignidad de vida de los más pobres y vulnerables, especialmente los grupos indígenas; Promover mayor equidad; Desarrollar las capacidades personales, familiares y comunitarias y de ingreso de la población marginada; Fortalecer el tejido social y fomentar el desarrollo comunitario. Lo anterior dio origen legal al programa Oportunidades cuyo objetivo general es:

Apoyar a las familias que viven en condición de pobreza extrema con el fin de potenciar las capacidades de sus miembros y ampliar sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en educación, salud y alimentación, además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida. Sus objetivos específicos son:

- Mejorar las condiciones de educación, salud y alimentación de las familias en situación de pobreza extrema mediante el acceso a servicios de calidad en materia de educación, salud y alimentación, y la entrega de apoyos monetarios.
- Integrar las acciones de educación, salud y alimentación, para que el aprovechamiento escolar no se vea afectado por enfermedades o desnutrición, ni porque se vean en la necesidad de realizar labores que dificulten su asistencia escolar.
- Contribuir a que los niños y jóvenes completen la educación básica y media superior mediante becas escolares crecientes.
- Atender la salud y nutrición durante las etapas de gestación y crecimiento de niños y niñas mediante la entrega de suplementos alimenticios, vigilancia médica en las unidades de salud
- información para el autocuidado y la buena alimentación.
- Fomentar la responsabilidad y la participación activa de los padres y de todos los integrantes de la familia para mejorar su educación, salud y alimentación.
- Promover la participación y respaldo de los padres en el mejoramiento de la calidad de la educación y los servicios de salud para que beneficien a toda la comunidad.
- Poner a disposición del sector público e instituciones académicas, información geoestadística y socioeconómica, a fin de optimizar su aprovechamiento para una mejor focalización y definición de acciones dirigidas al desarrollo social.

El programa trabaja mediante tres componentes que son educación, salud y alimentación. El componente educativo orienta sus acciones para elevar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias beneficiarias, mediante becas educativas y útiles escolares. Las becas educativas están dirigidas a cada uno de los niños, niñas y jóvenes integrantes de las familias beneficiarias menores de 18 años, que estén inscritos en grados escolares comprendidos entre tercero de primaria y tercero de secundaria, así como a los jóvenes entre 14 y 20 años de edad que estén inscritos en el nivel medio superior. Estas becas se entregan durante los diez meses del ciclo escolar, su monto es creciente a medida que el grado que se cursa es más alto, además que en secundaria y educación media superior, las becas para las mujeres son superiores a las de los hombres, con el fin de compensar el hecho que en las familias en condición de pobreza extrema son ellas quienes tienden a dejar sus estudios en mayor proporción y en edades más tempranas que los hombres.

Los becarios de primaria además reciben al inicio del ciclo escolar un apoyo monetario para adquirir útiles escolares o un paquete de dichos útiles (de acuerdo con las normas del Consejo Nacional de Fomento Educativo) y al inicio del segundo semestre del ciclo escolar se les otorga un apoyo monetario adicional para la reposición de útiles escolares, mientras los becarios de secundaria y de educación media superior, reciben un único apoyo monetario anual para la adquisición de éstos, el cual se entrega durante el primer semestre del año.

El componente de salud opera bajo cuatro estrategias específicas: Proporcionar de manera gratuita el Paquete Esencial (Básico) de Servicios de Salud; Prevenir la desnutrición de los niños desde la etapa de gestación mediante la entrega de suplementos alimenticios; Fomentar y mejorar el auto-cuidado de la salud de las familias y de la comunidad mediante la comunicación educativa en materia de salud, nutrición e higiene y; Reforzar la oferta de servicios de salud para satisfacer la demanda adicional. Este componente se dirige con especial énfasis, a la población más vulnerable como las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, y los niños menores de cinco años.

El tercer componente el alimentario, Oportunidades otorga apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias para contribuir a que mejoren la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación y, por esta vía elevar su estado de nutrición. De igual forma entrega suplementos alimenticios a la población infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con el fin de reforzar los niveles alimentarios de este grupo de personas consideradas como vulnerables en las familias que viven en condiciones de pobreza.

En relación a los apoyos monetarios que recibe la familia por medio del programa varían conforme al número de becarios, el grado en que cursan así como el género de cada uno de ellos [3]. El apoyo económico para alimentación vigente para el semestre Enero-Junio de 2006 [4] es de \$180.00 mensual por familia, mientras que el monto de los apoyos para becas educativas durante el semestre enero-junio de 2006 se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro No. 1 Monto mensual de las becas educativas Enero-Junio 2006

Año escolar	Monto para los hombres	Monto para las mujeres
Tercero de primaria	\$ 120.00	\$ 120.00
Cuarto de primaria	\$ 140.00	\$ 140.00
Quinto de primaria	\$ 180.00	\$ 180.00
Sexto de primaria	\$ 240.00	\$ 240.00
Primero de secundaria	\$ 350.00	\$ 370.00
Segundo de secundaria	\$ 370.00	\$ 410.00
Tercero de secundaria	\$ 390.00	\$ 450.00
Primero de educación media superior	\$ 585.00	\$ 675.00
Segundo de educación media superior	\$ 630.00	\$ 715.00
Tercero de educación media superior	\$ 665.00	\$ 760.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, Reglas de operación para el ejercicio fiscal 2006

El monto máximo que puede recibir mensualmente una familia por concepto de apoyos educativos y alimentarios para el semestre enero-junio 2006 es de \$1,095, cuando en la familia no haya becarios en educación media superior, y de hasta \$1,855 en caso de haber jóvenes en educación media superior (SEDESOL,2006)

En relación a la operación del Programa está se realiza a través de una estrecha coordinación interinstitucional, donde la Secretaría de Desarrollo Social es la responsable general del Programa, a través de la Coordinación Nacional, órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Social. De igual forma participan a nivel federal las Secretarías de Desarrollo Social, de Educación Pública y de Salud, así como el Instituto Mexicano del Seguro Social. Las Secretarías de Educación Pública (SEP) y de Salud (SS), junto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en coordinación con las autoridades sectoriales estatales, deben proporcionar en forma adecuada los servicios de educación y de salud, la capacitación de su personal y la certificación de las corresponsabilidades de las familias, en el marco de los acuerdos establecidos entre el Gobierno Federal, y los Gobiernos Estatales.

A lo largo de este apartado se ha visto como se integra y opera el programa Oportunidades, todo con la finalidad de invertir y formar capital humano en las familias beneficiadas, sin embargo es necesario analizar los aspectos teóricos que sustentan al programa y sus implicaciones en el desarrollo sobre todo en el aspecto alimentario, por tanto en el siguiente apartado se muestran los principales argumentos teóricos y empíricos.

II. Aspectos teóricos

El primer punto central de este apartado es determinar ¿Qué son las transferencias en efectivo condicionadas? respondiendo a la pregunta, De Janvry (2006:4) define a estos recursos como “una transferencia en efectivo para un hogar calificado o para un individuo bajo un comportamiento condicionado”, es decir, es dinero en efectivo para los individuos que cumplen determinadas características o reglas de calificación, como puede ser la pobreza crónica, la vulnerabilidad, o pobreza transitoria. Estos recursos según Samson (2006:3) tienen el potencial de generar reducción de pobreza al inyectar recursos al interior de la familia; además permiten el desarrollo del hogar mediante el incremento de la educación, salud, nutrición (capital humano) e incrementan los empleos al mismo tiempo que mejoran la situación macroeconómica.

Las transferencias tienen efectos importantes en el ingreso y la pobreza de consumo en un hogar, porque buscan romper un círculo vicioso en que la pobreza se transmite por generaciones al crear un efecto inmediato al ingreso para cada hogar beneficiado, reduciendo la pobreza y la inequidad (De Janvry, 2006). Uno de los motivos principales para otorgar estos recursos al hogar es que se asume que los padres tienen restricciones de ingreso, careciendo del dinero necesario para solventar las necesidades más urgentes de los niños (como pueden ser los alimentos nutritivos o tratamiento médico), además este dinero les permite tener un mayor poder adquisitivo para escoger qué mercancías comprar así como la cantidad y calidad de su compra (Gertler y Fernald, 2005). Al respecto, Parker y Scout (2001:11) señalan que su “objetivo final es reducir la pobreza (tanto en términos monetarios, como de desarrollo humano) en forma permanente”. Por su parte, Ayala (2006) menciona que los objetivos centrales de estos recursos son contribuir al desarrollo del recurso humano mediante el cambio en el nivel de gastos en salud y educación de los grupos de ingreso más bajos, así como aumentar el consumo de comestibles.

El dinero de la transferencia que los programas otorga a sus beneficiarios se “usa como estímulo para la inversión en capital humano (educación, salud y nutrición), que si bien busca impactar principalmente en los niños, tiene efectos positivos, de forma directa o indirecta, en el bienestar de los adultos” (Gutiérrez, Bertozzi y Gertler, 2004:10). Lo anterior refleja que estos recursos económicos representan una inversión directa en capital humano que el gobierno realiza al interior de los hogares, al entregar dinero en efectivo para que puedan ser utilizados en gastos que apoyen a dicha formación, sobre todo en el aspecto alimentario.

El proporcionar directamente el dinero a los hogares para invertir en sus miembros especialmente en los niños, permite a los padres un mayor poder adquisitivo para escoger qué mercancías comprar así como su

cantidad y calidad. El tomar a las transferencias como una forma de inversión directa a los hogares ha sido escasamente estudiado y las pocas evidencias se pueden agrupar en dos grandes líneas: los cuantitativos (Straffon y Handa, 1999; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000; Skoufias y otros, 2000; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000) y los cualitativos (Escobar y González de la Rocha, 2002-2005; Nahmad, Carrasco y Sarmiento, 1999). Los hallazgos de ambas corrientes son totalmente diferentes sobre todo en el impacto en alimentación, parecería que están presentando dos realidades distintas, a pesar que dichas investigaciones tuvieron en común el realizarse en comunidades rurales y de alta marginación.

Los estudios cuantitativos se realizaron cuando aún el programa tenía pocos años de iniciado y todavía era PROGRESA; de hecho, se efectuaron por investigadores del Instituto Internacional de Investigación en Políticas Alimentarias (IFPRI) que fue la primera institución externa que evaluó el programa. Su trabajo fue cuasi-experimental y longitudinal de 1998 a 2000. En donde dividieron a los gastos alimentarios en cuatro grandes categorías: frutas y verduras, cereales y granos, carne y otros productos alimentarios. Las conclusiones del trabajo señalaban que el dinero se utilizó en su mayoría en alimentos y sólo una pequeña proporción a los no alimenticios, especialmente en ropa y calzado para niños. Es por esta razón que Hoddinott, Skoufias y Washburn (2000) señalan que cuando se les asigna mayores recursos a las unidades domésticas que viven en situaciones de alta marginación, se tiende a gastar más en distintos rubros pero se destina un mayor porcentaje para alimentos.

Los resultados reportados muestran que cuando el programa intervino los apoyos que otorgó eran en promedio de 210 pesos mensuales (para el periodo marzo a noviembre de 1998) lo que significó un incremento del 22 % sobre el ingreso familiar promedio, trayendo como resultado que los hogares beneficiarios gastaran más que los hogares control (excepto en el rubro de salud), generando cambios en el consumo a nivel de hogar debido a que las familias beneficiarias tenían un mayor gasto en alimentos respecto a las de condición de pobreza extrema en las localidades control (Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000). Además se encontró en esa misma investigación un año después, que existieron mejoras porcentuales para los hogares más pobres beneficiados especialmente en el percentil 25, ya que el consumo alimentario era de 13.5% mayor entre los hogares beneficiarios en relación a los de control.

De manera más específica Straffon y Handa (1999) señalan que al realizar la comparación entre los hogares beneficiados sobre la frecuencia de consumo de alimentos antes y después de la intervención del programa, se encontró que el número de días que consumen verduras tuvo un cambio positivo y significativo, es decir que los hogares beneficiarios incrementaron el número de días que consumen verduras respecto a los hogares pobres en las localidades control. Otro alimento que pudieron consumir con mayor frecuencia es el pollo, incrementó del 36 % en comparación con los hogares de control y en el caso del pan, ascendió a 32%. De igual forma encontraron otros incrementos menores en casi todos los alimentos excepto con el número de días que consumen tortilla, frijol, maíz y arroz y aceite. De ahí que concluyeran que las familias beneficiarias habían logrado una mayor variedad en su dieta (Straffon y Handa, 1999).

Skoufias y otros (2000) encontraron que a dos años del inicio del programa, el valor promedio del consumo de alimentos era de 10.6% mayor en los hogares beneficiarios que en los hogares de control, sobre todo en dos grupos frutas y verduras (especialmente papas, naranjas y plátano) y productos de origen animal (sobre todo pollo, res, puerco, huevos), de tal forma que los beneficiarios tienen mayores probabilidades de consumir una dieta más balanceada (Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000). En relación al consumo de alimentos con un alto contenido de proteínas como son leche, queso y carne, los hogares beneficiarios consumieron en leche y queso 33% más que los hogares pobres en las localidades control, y en lo que se refiere al gasto en carne se incrementó a 24%, lo cual trajo consigo un incremento significativo en proteínas (Straffon y Handa, 1999). Es por ello que al preguntarles a los beneficiarios ¿qué cambios ha notado desde que empezó a recibir ayuda del programa?, respondieron: comemos mejor,

48%; comemos más, 19%. Además los investigadores mencionaron que otras personas agregaron que “gracias a PROGRESA se estaban alimentando mejor” (Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000:28).

En la otra perspectiva, las investigaciones cualitativas (Escobar y González de la Rocha, 2002-2005; Nahmad, Carrasco y Sarmiento, 1999) las cuales no de manera directa sino como algo complementario a la investigación realizada a los componentes del programa, obtuvieron algunos hallazgos sobre las transferencias. Estos autores encontraron que estos recursos han sido utilizados principalmente para la alimentación de la familia y la educación de los hijos, similar a los resultados de los cuantitativos, más con la diferencia de tener una visión real sobre el impacto al interior de los hogares. Es por esa razón que en la alimentación no encontraron modificaciones en cuanto a que el consumo resultara en un mejoramiento del estado nutricional, y por tanto, los beneficiarios siguen conservando los mismos hábitos alimentarios donde el frijol y la tortilla continúan siendo parte de su dieta básica (Nahmad, Carrasco y Sarmiento, 1999). Además, estos últimos investigadores señalan que las familias han destinado gran parte del dinero de las transferencias a los artículos de consumo básico que siempre han adquirido, comprando mayores cantidades, encontraron que algunas mujeres decían que el apoyo solo servía para comprar aceite, jabón y pan.

La alimentación según los resultados encontrados, no ha tenido un impacto sustancial, en relación al consumo y frecuencia de alimentos que originaran una mejor variedad y calidad de los mismos. Sólo en algunos casos, la alimentación se vio mejorada por carne y leche, pero solo el día que en que asistieron las mujeres a cobrar en los centros de pago (Nahmad, Carrasco y Sarmiento, 1999). Es por ello que Escobar y González de la Rocha (2005:45) encontraron expresiones como “rápido se acaba, pero puede uno comprar un poco de carne el día que llega el dinero”. Los autores agregaron que las mujeres beneficiarias opinaban que la transferencia simplemente eran una ayuda, por que se terminaban en unos cuantos días y duraba poco (Escobar y González de la Rocha, 2002a). La razón por la que el dinero de la transferencia dura poco en las manos de los beneficiarios, probablemente se deba a los bajos montos y a que el tiempo entre un pago y el otro, es demasiado prolongado, ya que es bimestral. Por ello, las transferencias económicas del PrOp sólo pueden considerarse como un complemento a los ingresos del hogar; sería ilógico pensar que por recibir el dinero del programa las familias automáticamente saldrán de la pobreza.

En este apartado se mostraron los principales argumentos teóricos y empíricos que sustentan este trabajo, ahora en el siguiente apartado se cuestiona lo referente a la operación del PrOp debido a que éste fue diseñado para contextos rurales pero se ha extendido a diversos lugares como los semiurbanos y urbanos, dentro de estos últimos el AMM, de ahí que se muestra el comportamiento de algunas variables que influyeron en el impacto del mismo.

III. Cuestionando al PrOp

A partir del 2002, el PrOp extiende sus beneficios a contextos urbanos en toda la República Mexicana cubriendo a lugares como el AMM [5], aunque empezó a funcionar hasta el 2004. El AMM a diferencia de los contextos rurales y de extrema pobreza, donde se realizaron las investigaciones señaladas en el apartado anterior, tiene características muy diferentes por el hecho de ser un medio urbano y tener bajos niveles de marginación y pobreza. Por ello al analizar el índice de marginación del CONAPO (2005) para los municipios que integran el contexto en estudio, se obtienen los datos presentados en el cuadro No. 2

Cuadro No.2. Índice de marginación del AMM

Municipio	Índice de marginación de acuerdo al CONAPO	Nivel de marginación
Apodaca	- 1.93862	Muy bajo
San Pedro Garza García	- 2.26785	Muy bajo
General Escobedo	- 1.75562	Muy bajo
Guadalupe	- 1.98674	Muy bajo
Monterrey	- 1.94508	Muy bajo
San Nicolás de los Garza	- 2.19877	Muy bajo
Santa Catarina	- 1.82889	Muy bajo
Cadereyta Jiménez	- 1.65962	Muy bajo
Juárez	- 1.58688	Muy bajo
García	- 1.23188	Muy bajo

Fuente: elaboración propia con datos del CONAPO- INEGI 2005

En el cuadro anterior, se observa que entre más alejados están los municipios de la urbe, se incrementa su grado de marginación. García, Juárez y Cadereyta, son los que podrían tener mayores problemas al respecto, pero aun así todos los municipios del AMM son considerados de muy baja marginación; los indicadores que integran dicho índice son favorables para esta zona. Aunque las investigaciones de Montes y Ortega (2004) señalan que existen 102 AGEBS con grado de marginación muy alto en 230 colonias, lo cual significa que el 4.7% de la población en el AMM tiene problemas de muy alta marginación, el 95.3% de la población no vive en condiciones de alta marginación; la cantidad presentada es pequeña si se compara con la de otras entidades federativas. Incluso municipios del mismo estado de Nuevo León como General Zaragoza o Mier y Noriega, presentan grados de marginación más altos de acuerdo al índice del CONAPO 2005, a diferencia de los que integran el AMM.

En relación a la pobreza existente en el AMM de acuerdo a los criterios de medición del CTMP para el 2000, el cuadro No.3 presenta los resultados encontrados. Cabe recordar que los porcentajes en cada tipo de pobreza se van sumando, de tal forma que las personas que están en la línea 1 se suman a los de la 2, y estos a su vez, a los de la línea 3; en total, no diferencia a un tipo de pobreza y otra.

Cuadro No.3. Porcentaje de población en pobreza por cada municipio del AMM

Municipio	Porcentaje de pobres alimentarios	Porcentaje de pobres capacidades	Porcentaje de pobres patrimonio	Porcentaje total de pobreza en el municipio
Apodaca	1.21%	2.83%	15.83%	19.88%
Cadereyta Jiménez	5.17%	9.88%	30.54%	45.60%
García	10.92%	18.02%	45.09%	74.04%
General Escobedo	3.50%	7.04%	24.12%	34.67%
Guadalupe	0.99%	2.33%	13.33%	16.65%
Juárez	7.02%	13.18%	39.10%	59.31%
Monterrey	1.30%	3.09%	15.51%	19.91%
San Nicolás de los Garza	0.33%	0.87%	7.50%	8.71%
San Pedro Garza García	0.40%	1.02%	7.54%	8.98%
Santa Catarina	1.76%	3.78%	17.18%	22.73%

Fuente: elaboración propia con datos del INEGI 2000 y del Programa Sectorial de Desarrollo Social, Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables 2004–2009

El cuadro No.3 muestra dos informaciones principales, la primera es en relación al porcentaje total de pobres en cada municipio, independientemente de que se encuentren en cualquier línea; la segunda es el porcentaje por cada tipo de pobreza en cada lugar. En relación al porcentaje total de pobres en cada lugar, se tiene que en García el 74.04% de su población vive algún tipo de pobreza, siguiendo Juárez con 59.31% y Cadereyta Jiménez con 45.60%. Por tanto, los dos municipios más pequeños del AMM (García y Juárez) concentran los mayores porcentajes de pobres en relación a su población total. Al realizar el análisis por cada tipo de línea, los municipios con más altos porcentajes en extrema pobreza son García (10.92%), Juárez (7.02%) y Cadereyta (5.17%). En cuanto a la pobreza de capacidades y de patrimonio son los mismos municipios en el mismo orden: línea dos 18.02%, 13.18% y 9.88% respectivamente; en la línea tres: 45.09%, 39.10% y 30.54%; éstos presentan los porcentajes más altos. Aun así los resultados de los niveles de pobreza en todos los municipios del AMM son bajos, por tanto la pobreza más grande se concentra en la de patrimonio, lo que significa que en su gran mayoría las personas en este lugar tienen lo suficiente no sólo para cubrir las necesidades de alimentación sino también para cubrir los gastos en educación y salud. Claro que esto no excluye la existencia de familias en las distintas colonias que no tienen lo suficiente para solventar como mínimo sus gastos alimentarios.

Los datos vistos hasta el momento presentan un contexto muy distinto a los lugares en que se realizaron las investigaciones precedentes del PrOp (zonas rurales de extrema pobreza), en los cuales la tendencia sobre la inversión de los recursos fue para alimentación de las familias y solventar los gastos de educación especialmente en el nivel medio superior que es donde se vieron los mayores frutos. Probablemente, las condiciones adversas que viven estas entidades podrían haber influido en que se ocupara el dinero de esa manera, pero en un contexto como el AMM, donde las condiciones de marginación son bajas al igual que los porcentajes de pobreza extrema y de capacidades -que es donde se enfoca el programa-, hacen cuestionar sobre ¿qué impacto tienen las transferencias en la alimentación de los beneficiarios del PrOp?, para contestar dicha interrogante se muestran en los siguiente apartado los resultados de la investigación.

IV. Resultados de la investigación

Las transferencias del PrOp deben mejorar el poder adquisitivo de los hogares, teniendo como resultado el mejorar la cantidad y calidad de los alimentos a compra (Gertler y Fernald, 2005). Es por esa razón que en el presente apartado se muestran las evidencias sobre el consumo de alimentos de los hogares beneficiados del PrOp, por tanto se ha dividido en tres incisos, en el primero se muestra lo referente a la base alimentaria de los beneficiarios; en el segundo se describe el estado de consumo de los alimentos que pueden provocar sobre peso y diabetes; finalmente se presenta el resultado del modelo de regresión sobre las transferencias y los gastos alimentarios. Donde se esperaría que la alimentación tuviera mejoramientos en la calidad y diversidad, como fue en zonas rurales donde se encontró que conforme incrementó el ingreso debido a las transferencias los individuos pudieron comprar una mayor variedad de alimentos (Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000), por esa razón las personas beneficiarias del programa en dichos contextos incrementaron significativamente el consumo de alimentos.

a) Alimentación de los beneficiarios del PrOp

Antes de iniciar la descripción de los alimentos que consumen los beneficiarios del PrOp es importante señalar que estos hogares gastan en promedio \$6451.22 de forma mensual, distribuidos de la siguiente forma: gastos alimentarios \$2397.89, gastos educativos \$2080.86 y gastos indirectos \$ 2257.66 (33.53%). Estos datos muestran que la mayor erogación es en alimentos (35.59%), seguido de los gastos educativos (30.88%). El tercer gasto son los indirectos sobre los correspondientes a vivienda y servicios de conservación, el cual se integra por pagos de luz, gas, agua y renta o regularización de la casa, estos gastos representan un porcentaje elevado; este tipo de erogaciones son casi forzosas para el buen funcionamiento del hogar.

En el caso específico de la alimentación, se encontró que el 88% de los miembros comen en el hogar, y un 12% realizan una de las tres comidas fuera de la casa (sobre todo la comida) el promedio del gasto a la semana es de \$132.45. Estos datos aseguran que en su mayoría los integrantes realizan casi todas su ingesta en el hogar, donde el consumo de los productos es diverso, sin embargo se puede observar una tendencia en ciertos grupos de alimentos que conforman su base dietética, los cuales son:

Cuadro No. 4 Alimentos de mayor consumo de los beneficiarios del PrOp

Alimentos	Porcentaje de consumo
Huevo	93.7 %
Tortillas de Maíz	91%
Sopa de pasta	90.6%
Arroz	90.6%
Papa	90.6%
Leche	90.4%
Azúcar	90.4%
Jitomate	89.9%
Frijol	89.4 %
Cebolla	89%
Chile	83.1%
Plátano	80.3%
Pollo	75.4%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta ITPOAMM [6]

Los datos anteriores señalan que son 13 los alimentos que conforman la base alimentaria de los hogares beneficiarios del programa, por tanto la variedad no es amplia. Estos datos encontrados para el AMM en apariencia muestran diferencias con los obtenidos en los estudios en zonas rurales donde se halló que los hogares Oportunidades podían consumir frutas, verduras (papas, naranjas y plátano) y productos de origen animal (pollo, res, puerco, huevos) desde que recibieron las transferencias, de tal forma que los beneficiarios tuvieron mayores probabilidades de tener una dieta más variada (Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000). Lo anterior se explica por que antes de recibir las transferencias la ingesta era muy restringida pues se trataba de hogares de pobreza rural, de tal forma que cualquier incremento en algún tipo de alimento resultó significativo.

En relación al consumo de alimentos con un alto contenido de proteínas como son las carnes, leche y huevos, éste se da aunque el tipo de carne que se consume con mayor frecuencia es la de pollo, sin embargo no es incluido de una forma más o menos homogénea en la dieta de todos los hogares, ya que los más pobres ubicados en el percentil 25 son los que menos consumen, de ahí que a la semana por hogar se ingiera como máximo .250 Kg. de pollo, 2 litros de leche y 15 piezas de huevo. Un producto cuyo porcentaje es menor a los presentados en el cuadro No. 4, pero que se considera dentro del grupo proteínico es la carne de res, sin embargo se encontró que el 55% de los hogares lo consumen, y al interior de los mismos su ingesta per cápita es de .245 gramos a la semana reflejando una cantidad baja de este producto como fue encontrado en otros estudios, donde a pesar de recibir las transferencias no se registraron incrementos en la carne roja por tanto su ingesta seguía baja (Sánchez y Hinojosa, 2000).

Algunos productos (que no se mencionaron arriba) que las titulares señalaron que su consumo fue bajo debido a que pudieron distorsionar la información por pena o por no causar una mala imagen ante el encuestador, fue la cerveza ya que solo un 15.7% de los hogares dijo que había ingerido dicho producto. De igual forma las frituras y cualquier tipo de golosina, puesto que un 23.55% aseguraron que alguno de sus integrantes comió algún tipo de estos alimentos. Otro tipo de producto que fue uno de los menos comprados es el agua de garrafón ya que sólo 26.1% adquirieron este producto, lo cual demuestra que el

73.9% de los hogares o toman agua directamente de llave o hierven el agua, sobre todo en el primer caso resulta un foco de infecciones que pudiera llevar a tener enfermedades a los miembros de los hogares.

Los alimentos que se presentan en el cuadro No.5 son aquellos de bajo consumo, lo que significa que el 75% de los hogares no los incluyen comúnmente en su dieta, dentro de estos se encuentran:

Cuadro No. 5 Alimentos de menos consumo de los beneficiarios del PrOp

Alimento	Porcentaje de consumo
Brócoli	2.5%
Lentejas	2.8%
Coliflor	3.28%
Nopales	4.22%
Calabaza	4.9%
Betabel	7%
Chicharro	8%
Sardina	8%
Pescado	11.7%
Carne de puerco	14.8%
Pan para hamburguesa o hot dog	22.3%
Tostadas	24.4%

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta ITPOAMM

Los datos del cuadro muestran los alimentos de menor consumo, donde se observa que los seis primeros son verduras los cuales su bajo consumo se explica más por la falta de costumbre y la poca orientación que se tiene de los beneficios de estos alimentos, pues son altos en fibra y vitaminas. Los otros como chicharrón, sardina, carne de puerco, y tostadas, su bajo consumo se puede explicar por la costumbre local de consumo. En relación al pescado se debe más por el costo de adquisición; al igual que el pan para hamburguesa o hot dog, porque tienen que acompañarse con algún tipo de carne /como se ha mencionado este producto es poco consumido por su costo), el pan por tanto guarda esa misma relación.

Los datos presentados sobre los alimentos consumidos de los beneficiarios del PrOp, muestran una dieta limitada en variedad de alimentos, de igual forma la calidad y cantidad de los mismos varía considerablemente donde los más pobres son los más afectados. Por tanto no se ha tenido un impacto sustancial, como también Nahmad, Carrasco y Sarmiento (1999) encontraron en su estudio en zonas rurales donde señalan que sólo en algunos casos la alimentación se vio mejorada por carne y leche, pero únicamente el día que asistían las mujeres a cobrar en los centros de pago. Es por esa misma razón que en el trabajo exploratorio al preguntarles a las entrevistadas ¿qué alimentos han adquirido con el dinero de las transferencias? ellas contestaron:

Solo alcanza pa frijol, huevo, lenteja y solo un poco de leche...” otra entrevistada dice: “Por ejemplo el arroz, el frijol, la sopa, las verduras, porque o compramos la fruta o compramos la verdura”. De ahí que al preguntarles si desde que son beneficiarias del programa han podido mejorar su dieta, especialmente incorporando frutas, verduras y carnes, las respuestas fueron: “La fruta... sólo se compra cuando hay... Porque no completamos a veces, cuando mi viejo saca un poco más de dinero les compramos fruta” otras expresiones son “La carne...ya sería mucho dos veces a la semana”, otra informante nos dijo “Más carne o fruta... No pa eso no alcanza”. Por tanto uno de los objetivos de las transferencias que es el permitir a los hogares comprar más y mejor calidad de alimentos (Ahmed, Kudat y Colasan, 2006) no se está cumpliendo totalmente.

b) *Alimentos con alto contenido calórico*

Una de las preocupaciones en los estudios alimentarios es conocer si el consumo de ciertos productos que provocan sobrepesos y por tanto distintos problemas de salud como hipertensión, colesterol e incluso diabetes, son consumidos en altas cantidades por los individuos. Esto porque al tener más ingresos puede incrementar la probabilidad de ingerirlos con mayor frecuencia (Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000) trayendo como resultado que el objetivo del mejoramiento de la calidad de la alimentación tenga bajo impacto. Por tal motivo se presenta el consumo de dichos alimentos en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6 Cantidades de alimentos que pueden provocar sobre peso

Alimento	Promedio consumido por hogar	Consumo per cápita
Refrescos	4 de 2 litros	1 de 2 litros
Pan	10 Piezas	2 piezas
Galletas	2 paquetes	Medio paquete
Frituras y golosinas	3 paquetes	Medio paquete
Tortillas de harina	1.09 Kg.	.4346 Kg.
Azúcar	1.351 Kg.	.304 Kg.

Fuente: elaboración propia a partir de la encuesta ITPOAMM

Los datos del cuadro muestran los alimentos que pueden provocar diversas enfermedades a futuro como son sobrepeso, caries, hasta diabetes e hipertensión. El primero de ellos es el refresco el cual es un producto consumido por el 65.7% de los hogares, su promedio por hogar es de 4 refrescos de dos litros y de forma per cápita es de uno de dos litros, lo que representa un consumo calórico elevado que puede provocar a futuro diversos problemas de salud como caries y sobre peso en los beneficiarios. En el caso del pan el promedio de unidades por hogar es de diez unidades, que en términos generales es alto, pero al llevarlo al aspecto per cápita se reduce a dos por semana, haciéndose bajo el consumo.

En relación a las galletas, frituras, pasteles y golosinas, en apariencia es bajo tanto a nivel hogar como per cápita, pero si se recuerda que este tipo de alimentos es consumido con mayor frecuencia por los niños la cantidad per cápita incrementa casi cuatro veces su valor, lo que representa una cantidad elevada. En cuanto a las tortillas de harina en términos puede verse que el porcentaje aun cuando no es elevado si es importante analizarlo, debido a que el 91% de las personas comen tortillas de maíz, por tanto las de harina no son sustitutivas sino complementarias a las primeras, lo cual puede incrementar la cantidad de calorías consumidas en los hogares. Por último a pesar de que la azúcar es un complemento importante en la dieta, está presenta un alto consumo a nivel hogar así como per cápita, lo que a futuro puede ocasionar problemas de diabetes. Estos resultados muestran que los alimentos con alto contenido calórico se están consumiendo en cantidades considerables en los hogares beneficiarios del PrOP.

c) *Modelo estadístico*

La inversión en seres humanos es considerada una de las formas más efectivas de combatir la pobreza y apoyar el crecimiento de los países en vías de desarrollo (Schultz, 2000), donde el ingreso juega un papel importante porque a través de él se pueden adquirir alimentos y herramientas necesarias para la inversión en capital humano, por esas razones el PrOp proporciona a los hogares beneficiados transferencias económicas, las cuales deben ayudar a reducir la pobreza actual mientras se invierte en el capital humano (Hoddinott, 2006) y con esto romper a largo plazo el círculo intergeneracional de la pobreza. Estos recursos por tanto (transferencias) deben incrementar el ingreso de los hogares y ser invertidos en gastos que fomenten el capital humano de las familias, lo que significaría el mejorar la alimentación, al mismo tiempo de prescindir del fiado o pagar puntualmente, así como mejorar las condiciones en que se compran

los alimentos (Escobar y González de la Rocha, 2004). Lo anterior muestra que las transferencias son una inversión directa al interior de los hogares para formar capital humano al entregar dinero en efectivo para que se utilicen en gastos que contribuyan a su desarrollo.

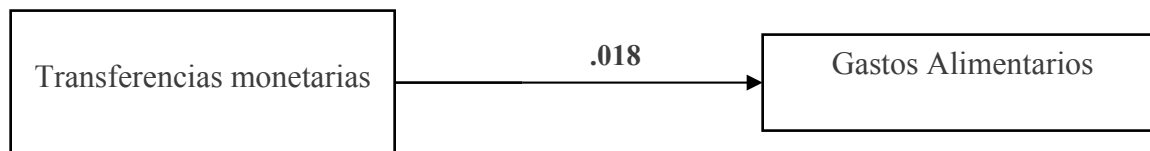
Los elementos del párrafo permitieron generar la hipótesis que se presenta enseguida, sobre todo porque los municipios que integran el AMM son de baja marginación de acuerdo al CONAPO (2005) y los niveles de pobreza se concentrándose principalmente en la patrimonial (CDS, 2004), de tal forma que los hogares pueden adquirir alimentos y pagar lo relacionado con la educación y salud.

H= El dinero de las transferencias del PrOp se ha aplicado en gastos alimentario, pero su impacto no es significativo.

La hipótesis señala que las transferencias se utilizaron para adquirir alimentos pero han tenido un bajo impacto en los hogares del AMM. Para comprobar la hipótesis se utilizó una regresión lineal, de tal forma que el gasto alimentario se determinó como una variable dependiente y el dinero de las transferencias como la variable independiente. Esto porque al incrementar los ingresos de los hogares por medio de las transferencias tendría como resultado un incremento en dicho gasto, como se ha venido argumentado con distintas evidencias a lo largo de este trabajo. Es por esa razón que al correr dicha prueba (regresión lineal) se está determinando en que medida las transferencias predicen el realizar erogaciones alimentarias. Lo que llevaría a señalar que tanto de la varianza explicada en los gastos alimentarios se debe a las transferencias.

Al realizar la corrida estadística se obtuvo el siguiente resultado que se presentan en la figura número siguiente, en términos de los coeficientes de determinación (R^2):

Figura No.1 Resultados de la regresión lineal de la hipótesis uno.



Fuente: elaboración propia

Los resultados de la figura muestran el coeficiente de determinación (R^2) que explica la proporción de la variación en la variable dependiente (gastos alimentarios) explicada por la variable independiente (transferencias) (Hair y otros, 1999), de tal forma que la R^2 establece cuanto del gasto alimentario se debe por el hecho de contar con las transferencias del PrOp, por tanto la varianza no explicada sería por los otros tipos de ingresos que los hogares perciben tanto de sus miembros como de otras fuentes. Para tener una mejor visión acerca de los resultados, estos se explican a continuación.

Los gastos alimentarios presentan una R^2 de 0.018, lo que significa que la cantidad gastada en alimentos por los hogares beneficiarios se explican en esa proporción (1.8%) por el dinero proveniente de las transferencias, por tanto la varianza no explicada es por otros factores que predicen el gasto como son los ingresos del jefe del hogar, de las otras personas que trabajan así como de otros ingresos monetarios; estos resultados son semejante a los encontrados en el trabajo cualitativo, donde se encontró que el sostenimiento del hogar (sobre todo la parte alimentaria) se debe al trabajo del jefe o jefa, por ello los beneficiarios consideraban el dinero del PrOp solo como una ayuda a su gasto.

Lo anterior también justifica porque se obtuvieron los resultados expuestos en el inciso a, donde se encontró que la dieta principal de los hogares beneficiados se sostiene principalmente en trece productos e

incluso existían alimentos como la carne y pescado que no eran muy consumidos debido a su precio. Siendo estos resultados parecido a los encontrados por Nahmad, Carrasco y Sarmiento (1999) donde muestran que las transferencias no provocaron modificaciones en las dieta básica de los beneficiarios que redundarán en un mejoramiento del estado nutricional, por tanto no habían tenido un impacto sustancial, en relación al consumo y frecuencia de alimentos que originaran una mejor variedad y calidad de los mismos.

Las evidencias anteriores determinan que los beneficiarios del programa si han utilizado el dinero para gastos alimentarios, pero el impacto que las transferencias representan al interior de los hogares no es significativos. Se esperaría que la R^2 fuese mayor lo que representaría que una buena parte de la adquisición de los productos alimentarios se explican por las transferencias, por tanto los hogares estarían invirtiendo el dinero en un gasto que fomenta el desarrollo del capital humano, como sucedió en otras investigaciones (Straffon y Handa, 1999; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000; Skoufias y otros, 2000; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000) sin embargo esto no es así. De ahí que se llegue a la conclusión que en el AMM a diferencia de los contextos rurales de extrema pobreza los beneficiarios no están invirtiendo la mayor cantidad de la transferencias en productos alimentarios sino en otro tipo de gastos.

Los resultados del modelo estadístico de regresión también señala que pesar que el dinero fue utilizado en un gasto que fomenta el capital humano, su impacto no es significativo al interior de los hogares pues solo explican una pequeña parte, cuando se esperaría que fuese el más elevado porque según Hoddinott, Skoufias y Washburn (2000) señalan que al asignar mayores recursos a las unidades domésticas que viven en situaciones de alta marginación tienden a gastar más en distintos rubros pero designan un mayor porcentaje para alimentos, es por esa razón que en los estudios predecesores lo cuales tenían como característica el haberse realizado en contextos de extrema pobreza se encontró que el dinero de las transferencias se utilizó principalmente para la alimentación como lo señalaron tanto las investigaciones cuantitativas (Straffon y Handa, 1999; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000; Skoufias y otros, 2000; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000) como las cualitativas (Escobar y González de la Rocha, 2002-2005; Nahmad, Carrasco y Sarmiento, 1999) claro cada una de ellas muestran un impacto distinto..

Lo anterior puede explicarse por el grado de pobreza y marginación que estos hogares viven a diferencia de los contextos de los estudios predecesores, primero porque de acuerdo al CONAPO 2000 y 2005 todos los municipios de este contexto son de baja marginación, segundo por que de acuerdo al CDS (2004) el mayor porcentaje de personas en pobreza en el AMM son de tipo patrimonial, por tanto cuentan con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimentarias, de ahí que los beneficiarios de este contexto al no encontrarse en una situación de extrema pobreza (como es el caso de los estudios predecesores) y tener cubierta la parte alimentaria tal vez no con una dieta de alta calidad pero si el tener los recursos para solventarla, utilizaron el dinero del PrOp en otros gastos como fueron los educativos que fue donde se encontró el mayor impacto. Esto también explica porque la alimentación de estos hogares no resulto tan variada e incluso en algunos grupos realmente baja, ya que prefirieron invertir el dinero en la educación de sus hijos a mejorar su alimentación.

Por tanto el tipo de pobreza y marginación en dicho contexto influyó en la aplicación de los recursos; por ello en el trabajo cualitativo se encontraron expresiones como las siguientes:

*Pobre pobre pues no, como quiera tenemos de comer gracias a Dios
Es solo una ayudita a quien le dan algo por nada (refiriéndose al programa)
No pues solo un poco nos ayuda, seguimos igual*

El programa es sólo una ayuda para las personas porque la economía familiar sigue dependiendo principalmente del ingreso que aportan los miembros del hogar sobre todo donde existen hijos mayores que viven en la casa, como lo mencionan las entrevistadas: “pues hay se lo reparten, lo de mi esposo es

nada más para pagar recibos y entre mi hijo y mi hija”, en otros casos se busca la complementación del ingreso familiar con diversas actividades “Mi esposo gana el mínimo, yo vendo frituras en la casa para completar, pues uno siempre vive al día siempre, verdad, porque yo soy una persona discapacitada que no puedo trabajar..”, en los casos cuando ambos padres trabajan “Mi esposo y, yo poquito pero... Él es albañil, ayudante... y yo soy recamarera”. El ingreso principal proviene del trabajo del jefe o jefas de familia, de ahí que los beneficiarios no consideran como una de las principales fuentes de ingreso las transferencias del programa solo como una ayuda a su gasto familiar, por tanto aun sin estos recursos pudieran seguir comprando sus alimentos que comúnmente adquieren

Los datos que se han venido mostrando en este inciso permiten concluir que la hipótesis se aprueba porque el dinero de las transferencias del PrOp se utilizó no significativamente para los alimentos de los hogares beneficiarios del AMM; por tanto las transferencias son un predictor poco significativo de los gastos alimentarios en contextos urbanos, de baja marginación y con población mayoritariamente en pobreza patrimonial. Con estos resultados se contesta la pregunta sobre ¿qué impacto tienen las transferencias en la alimentación de los beneficiarios del PrOp?; de igual forma con los datos expuestos a lo largo de este apartado se cumple el objetivo de este documento

Conclusión

El capital humano es un factor esencial en el desarrollo de las personas y es considerado “un requisito importante para que los países pobres dejen de serlo” (Guisán y Neira, 2001:7); el desarrollo de los países más exitosos “se ha basado en un claro entendimiento de la importancia de la formación y en la adecuada administración de capital humano como factor competitivo y de progreso” (Ramírez, 1999:1050). Más aún, “la experiencia histórica muestra que los países que han logrado mayor crecimiento económico, es porque hicieron una inversión oportuna en recursos humanos” (Lerner, 1996:115). Esto justifica porque los programas CCT como el PrOp buscan incrementar el capital humano, sobre todo a través de un mejoramiento en la ingesta alimentaria de sus beneficiarios, lo que se ha logrado en las áreas rurales y de extrema pobreza (Straffon y Handa, 1999; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000; Skoufias y otros, 2000; Hoddinott, Skoufias y Washburn, 2000) lo que se explica por los atrasos históricos en este aspecto que dichos contextos han vivido.

Lo anterior señalada en el párrafo anterior no fue similar para un contexto como el AMM debido a las bajas condiciones de marginación y pobreza, trayendo como resultado que el tener las transferencias no significa el aplicarlas principalmente en alimentos sino utilizarlas para otros gastos sobre todo los educativos. Esto se explica por los niveles de pobreza que las familias Oportunidades tienen, ya que sus tendencias en la distribución de gastos son las correspondientes a los pobres de tipo patrimonial, donde al contar con más recursos económicos tienden a gastar en otras cosas distintas a alimentación, pues este rubro lo tienen cubierto tal vez no con una ingesta de alta calidad, pero logran comprar los productos necesarios para ello.

Lo anterior justifica porque las transferencias predicen únicamente el 1.8% la compra de alimentos, de ahí que se concluya que en contextos eminentemente de pobreza patrimonial y urbanos, los hogares no gastan significativamente en alimentación los recursos que los programas de transferencias condicionadas otorgan, debido a las condiciones previas que estos contextos tienen en materia de ingresos para la adquisición de alimentos. Claro que esto no significa que la calidad de alimentos consumida en estos hogares sea variada y de alta calidad, sino que simplemente pueden cubrirla. De ahí que para mejorar la ingesta alimenticia sea necesario el utilizar otras estrategias donde no se les otorgue el dinero en efectivo de los alimentos sino alguna otra estrategia como vales o tarjetas de alimentos.

Notas:

[1] El área metropolitana de Monterrey se integra por los siguientes municipios: Apodaca, Cadereyta Jiménez, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina

[2] La información del apartado se toma en su mayoría del Diario Oficial de la Federación del 15 de Marzo de 2002 denominado “Acuerdo en el que establece las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades para el ejercicio fiscal 2002” así como en el programa de Operación 2005 y 2006 emitido por la Secretaría de Desarrollo Social.

[3] Los montos de estos apoyos monetarios y el monto máximo mensual que una familia puede recibir se actualizan semestralmente, en enero y julio de cada año, tomando en consideración el incremento acumulado del Índice Nacional de Precios de la Canasta Básica a partir de julio de 1997 hasta el mes inmediato anterior al de la actualización, que publica el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación (SEDESOL, 2005)

[4] Aun cuando el levantamiento de la información se realizó en los meses de Septiembre a Noviembre de 2006, los montos que fueron entregados en esas fechas corresponden a los del primer bimestre de 2006, debido al atraso en la entrega de los recursos.

[5] De acuerdo a los datos publicados en la página web de Oportunidades (www.oportunidades.gob.mx) en Nuevo León el PROGRESA inició operaciones en 1999 en las zonas rurales del estado.

[6] Impacto de las Transferencias del Programa Oportunidades en las familias beneficiarias del AMM

Bibliografía

- Adato, Michelle. (2006). *Promoción de la autonomía y Cohesión Social en los Programas de Transferencias en Efectivo Condicionadas (CCT): ¿Cómo maximizar los impactos positivos y minimizar los resultados imprevistos?*. Estambul, Turquía: Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas
- Akhter, Ahmed. (2006). *Programas de transferencias condicionadas en efectivo y alimentos por educación en Bangladesh*. Estambul, Turquía: Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas
- Ayala, Consulting. (2006). *Perfiles de los programas por país*. Estambul, Turquía: Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas
- Becker, Gary. (1993). *Human Capital. A theoretical and empirical analysis, with special reference to education*. Chicago Estados Unidos. Ed. Universidad de Chicago (orig. 1964)
- Consejo de Desarrollo Social (2004). *Programa Sectorial de Desarrollo Social, Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Vulnerables 2004–2009*. Nuevo León: Consejo de Desarrollo Social del Gobierno de Nuevo León.
- Coady, David (2000). *La aplicación del análisis social de costo-beneficio a la evaluación de PROGRESA*. En: evolución de resultados del programa de educación, salud y alimentación. Análisis de costo beneficio. México D.F : Secretaría de Desarrollo Social
- De Janvry, Alain. (2006). *Los Programas de Transferencias en Efectivo Condicionadas en el gran contexto de la Política Social: ¿Donde encajan? ¿Cómo se los puede elaborar para que sean más efectivos?* Estambul, Turquía: Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas
- Escobar Agustín y Mercedes González de la Rocha (2004). Evaluación cualitativa del PrOp en zonas urbanas, 2003. En: Instituto Nacional de Salud Pública (Eds). *Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2003*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social. 265-299

- Escobar Agustín y Mercedes González de la Rocha,(2005). *Evaluación cualitativa de mediano plazo del PrOp en zonas rurales*. México: Instituto Nacional de Salud Pública
- Escobar Agustín y Mercedes González de la Rocha, (2002). *Documento final de diagnóstico cualitativo de hogares semiurbanos. Localidades de 2500 a 50 000 habitantes, 2001*. México: Centro de investigaciones y Estudios superiores de Antropología Social
- Escobar Agustín y Mercedes González de la Rocha, (2002a). *Evaluación cualitativa del programa de desarrollo humano oportunidades seguimiento de impacto 2001 – 2002 en comunidades de 2,500 a 50,000 habitantes*. México: Centro de investigaciones y Estudios superiores de Antropología Social
- Gertler, Paul y Lia Fernald. (2005). Impacto de mediano plazo del Programa Oportunidades sobre el desarrollo infantil en áreas rurales. Resultados de corto plazo en zonas urbanas y de mediano plazo en zonas rurales. En: *Evaluación externa de impacto 2004*. México: Instituto Nacional de Salud Pública
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. (2001); *Plan Nacional de Desarrollo 200-2006*; México: Presidencia de la República
- Neira Isabel, Aguayo Eva y Guisán Maria del Carmen, (2001). Capital humano y capital físico en la OCDE, su importancia en el crecimiento económico en el período 1965-95. *Estudios Económicos de Desarrollo Internacional de la Universidad de Santiago de Compostela, España*. 1 (2). 1-13
- Gutiérrez. Juan, Stefano Bertozzi y Paul Gertler (2004). Evaluación de la identificación de familias beneficiarias en el medio urbano. En: *Resultados de la Evaluación Externa del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades 2003*. México: Centro de Investigación y Docencia
- Hoddinott, John. (2006). *Transferencias en Efectivo Condicionadas para Niños pre-escolares*. Estambul, Turquía: Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas
- Hoddinott. John, Emmanuel Skoufias y Ryan Washburn (2000). El impacto de ProgresA sobre el consumo: informe final. En: *Evaluación de resultados del programa educación, salud y alimentación*. México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Nahmad, Salomón, Tania Carrasco y Sergio Sarmiento. (1999). Acercamiento Etnográfico y cultural sobre el impacto del programa PROGRESA en doce comunidades de seis estados de la República. En: Gómez J. y Loyola R. (Comps) *Alivio a la pobreza: Análisis del programa de Educación, Salud y Alimentación*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología social. 61- 113
- Parker, Susana y John Scout. (2001). *Evaluación del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) a partir de: Indicadores de Seguimiento, Evaluación y Gestión 1998-2001. Encuestas de Evaluación 2000*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Rawlings, Laura y Gloria Rubio. (2003). *Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo*. México D.F: cuaderno No.10 de desarrollo humano de la Secretaria de Desarrollo Social
- Samson, Michael (2006). *El Caso de las Transferencias Sociales No Condicionadas*. Estambul, Turquía: Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas
- Sánchez A. y V. Hinojosa. (2000). *Impacto en el estado nutricional de los menores de cinco años que habitan en áreas rurales del sur del estado de Nuevo León, a un año de la intervención del programa PROGRESA*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León, México
- Schady, Norbert. (2006). *Programas de transferencia en efectivo condicionado: repaso de la información disponible*. Estambul, Turquía: Tercera conferencia internacional sobre transferencias en efectivo condicionadas
- Secretaria de Desarrollo Social (2001). *Programa Nacional de Desarrollo Social 2001-2006, Superación de la pobreza: una tarea Contigo Primera edición*. México D.F : Secretaría de Desarrollo Social

- Secretaria de Desarrollo Social, (2003). *Programa Institucional Oportunidades 2002-2006*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaria de Desarrollo Social, (2005). *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, reglas de operación para el ejercicio fiscal 2005*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaria de Desarrollo Social, (2006). *Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, reglas de operación para el ejercicio fiscal 2006*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaria de Desarrollo Social, (2006). Calendario de entrega de transferencias. (<http://www.oportunidades.gob.mx/tp/index.php?estado=19>) [en línea] (pagina consultada el 17 de Julio de 2006)
- Sen, Amartya. (1998). Capacidad y bienestar. En Nussbaum, M y A. Sen (compiladores) *La calidad de vida*, México: editorial fondo de cultura económica México (primera reimpresión)
- Skoufias Emmanuel y otros (2000). *¿Está dando buenos resultados PROGRESA? Síntesis de la evaluación de impacto*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social e International Food Policy Research Institute (IFPRI)
- Skoufias, E, Benjamin Davis y Jere Behrman (2000). Evaluación de la identificación de familias beneficiarias en el medio urbano *En: Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación*. México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Traffon, Beatriz y Sudhanshu Handa (1999). El impacto de PROGRESA en el consumo de las familias beneficiarias. En: SEDESOL, (Eds.). *Evaluación de Resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación Primeros avances*. México D.F: Secretaría de Desarrollo Social.301-320

Anexo metodológico

El estudio se realizó en dos etapas, la primera fue una investigación cualitativa en la colonia Fernando Amilpa que pertenece al municipio de General Escobedo, ubicada en la zona periférica del AMM, en el Km. 16 de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo. La elección de dicho lugar para el estudio obedeció a que cumplía con dos requisitos indispensables, el tener hogares beneficiarios del PrOp y ser una colonia urbano marginal del AMM. En lo referente al acercamiento con los sujetos de estudio se realizó por medio de la técnica de bola de nieve consistente en que una beneficiaria ayudaba a contactar a otra por medio de su recomendación. Una vez aplicadas las cuatro primeras entrevistas se revisó si se había logrado la saturación de las categorías, sin embargo ésta aún no se había logrado en todas, por lo cual se decidió que a partir de ese momento cada entrevista realizada se analizaría la situación de las categorías y no se aplicaría otra, sin antes esta verificación, como resultado, en la sexta entrevista se logró la saturación.

La segunda etapa consistió en aplicar encuestas dirigidas a los hogares beneficiarios (N= 12592), a través de un muestreo polietápico por conglomerados en dos etapas mediante la siguiente fórmula $n_0 = \frac{Z^2 pq}{E^2}$, donde la confiabilidad fue del 96% con un margen de error del 5%, trayendo como resultado después de la corrección finita una n= 426 hogares. Posteriormente, se seleccionaron de manera aleatoria las colonias donde se aplicaría el instrumento, buscando que fueran representativas de dicho conjunto, para lograrlo se asignó un número progresivo a las colonias donde estaba presente. Con estos datos se hizo una corrida de números aleatorios, el resultado determinó las posiciones las colonias donde se aplicó el instrumento